



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO SUCRE

Sincelejo, quince (15) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Radicado N°: 70001-33-33-001-2017-00096-00

Demandante: Álvaro Mercado López

Demandado: Nación-Ministerio de Defensa y Otros.

Medio de Control: Reparación Directa

Asunto: Cambio de fecha de audiencia de pruebas.

En el presente proceso, en la audiencia inicial celebrada el 15 de febrero de 2019, se profirió auto mediante el cual se fijó fecha para la realización de la audiencia de pruebas el día 1º de agosto de 2019, a las 8:30 a.m.¹; no obstante, la misma no podrá llevarse a cabo en la fecha indicada, toda vez que en el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Rad. N° 2018-00182, con anterioridad, se encontraba señalada la misma fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial, haciéndose necesario cambiar la fecha programada para la práctica de la mencionada audiencia en el presente proceso.

En consecuencia, SE DECIDE:

Fijar como nueva fecha para realizar la audiencia de pruebas el día dos (2) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a las 8:30 A.M.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS MARIO DE LA ESPRIELLA OYOLA

Juez

¹ Folio 277 vuelto.